




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia


Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

066

USHUAIA, 20 NOV 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día 22 de noviembre del corriente año, a las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 1338/13 – Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa a la propiedad ubicada en la sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal de la O.M 2139, en un ancho total de 3.40m; Asunto 1298/13 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre de Pasaje Adolfo Bioy Casares a una calle del B° Alakalufes II; Asunto 1203/13 – Vecinos del B° Guardacostas elevan propuesta de nombre para calle interna a ceder; Asunto 1198/13 - Solicitud de designación de nombres de las calles que surgen de la urbanización identificada catastralmente como parcela 2ZR del macizo 1000 de la sección J; de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo referente a asunto 1342/12 referido a Proyectos de Ordenanza mediante el cual se prohíbe la venta , expendio o suministro de combustibles fraccionados a menores de 18 años.


Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

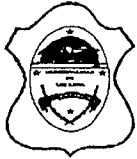
Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

D E C R E T A:


ARTÍCULO 1º.- **CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 22 de noviembre del corriente año, a partir de las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 1338/13 – Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa a la propiedad ubicada en la sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal de la O.M 2139, en un ancho total de 3.40m; Asunto 1298/13 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre de Pasaje Adolfo Bioy Casares a una calle del Bº Alakalufes II; Asunto 1203/13 – Vecinos del Bº Guardacostas elevan propuesta de nombre para calle interna a ceder; Asunto 1198/13 - Solicitud de designación de nombres de las calles que surgen de la urbanización identificada catastralmente como parcela 2ZR del macizo 1000 de la sección J; de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo referente a asunto 1342/12 referido a Proyectos de Ordenanza mediante el cual se prohíbe la venta , expendio o suministro de combustibles fraccionados a menores de 18 años y a conductores de motos, ciclomotores que no posean casco reglamentario.

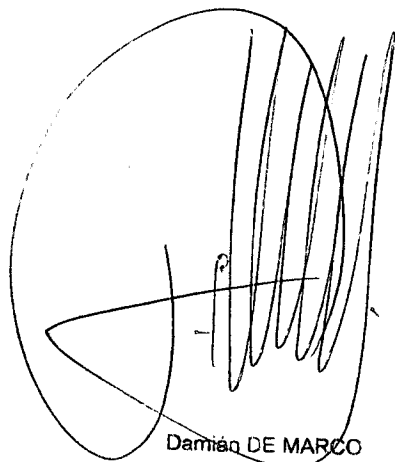
ARTÍCULO 2º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 066 /2013.-



Ing. Juan MANCINI LOIACONO
Prosecretario Administrativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Mariana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 12 días del mes de noviembre del año 2013, siendo la hora 12:05, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI y Oscar RUBINOS por la UCR, Luis CARDENAS por el PAR, Mario LLANES por el PJ, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP y Walter VUOTO por el FPV y la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER.

abiendo quorum legal se da tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al temario propuesto para esta reunión.

ASUNTO	INICIADOR	CONTENIDO	OBSERVACIONES
1338/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar a la propiedad ubicada en la Sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal de la O.M 2139, en un ancho total de 3.40 m.-	Pre Dictamen: Aprobando Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
1066/13	Sr. Miguel Yanes	Solicita excepción al CPU dado que su vivienda a excede el retiro de 3.00 metros. Nomenclatura catastral: Sección L, Macizo 19, Parcela 24.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
1323/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/Dirigirse al DEM a los efectos de incorporar en el Registro Permanente de Nombres de Calles, la propuesta de designar una arteria con el Nombre Vicente Gómez.	Dictamen Final: Se aconseja incorporar al Registro de Propuestas de Nombres.- Convalidan Los presentes
1321/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el artículo 6º de la O.M 2152.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
1298/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/incorporar el artículo al Anexo I de la O.M 1494 designar con el nombre de Pasaje Adolfo Bioy Casares	Pre Dictamen: Aprobando Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
1244/13	Vecinos Valle de Andorra	Solicitan se impulse en forma urgente la instalación de servicio de luz, cloacas y agua y la mensura de las calles para poder comenzar a construir las viviendas.-	Nota de Comisión: A la DPE solicitando la viabilidad de lo requerido por los vecinos del sector.-
1239/13	Sra. María PONTONI	Solicitud del Señora Maria Pontoni r/ viabilizar la forma de que una calle del barrio lleve el nombre "Orlando Pontoni"	Dictamen Final: Se incorpora el al Registro de Propuestas de Nombres la propuesta.- Convalidan Los presentes
1009/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se Denomina Salón de Fiestas, Casa de Fiestas y/o Quinchos a aquellos establecimientos o locales que se ofrecen en alquiler para eventos.-	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Ordenanzas con modificaciones.- Convalidan Los presentes
1203/13	Sr. Ruben PENZATO	Eleva propuesta para que la calle interna a ceder sea aprobada con el nombre "Del Cielo", si existiese el nombre las alternati vas son "Libertad" y "Julio Omar Benitez"	Pre Dictamen: Acosenja aprobar propuesta. Convalidan Los presentes
1198/13	Jorge CHOCRON	Solicitud del Señor Jorge Chocrón r/pedido de que se le asigne nombre de las calles que surgen de la urbanización identificada catastralmente como Parcela 2ZR del Macizo 1000 de la Sección J.	Pre Dictamen: Aconseja aprobar propuesta. Convalidan Los presentes
1132/13	COM3	Dictamen Final sobre asunto 899/2013, aconseja aprobar Proyecto Minuta de Comunicación.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ASUNTO			
876/13	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/autorizando el uso Confitería Bailable para el predio denominado catastralmente Macizo47, de la Sección A, propiedad del Sr. FURST Francisco Felipe.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
1173/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Art. IV.3.5.2 del Anexo I de la OM 2139	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
874/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente Municipal DU 4164-2013 r/de afectación de Espacio Verde parcela F-48-25.-	Nota de Comisión
732/13	Sosa Fueguina S.A.	Solicita se Derogue la Ordenanza Municipal Nº 4045 a fin de salvaguardar derechos adquiridos.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
434/13	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar de lo establecido en OM 3005 al Sr Rolando Héctor Cejas Propietario de la Parcela 10, Macizo 66, Sección D	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.-
			Convalidan Los presentes
1076/12	Sra. Juana CRUZ	Solicita por escrito respuesta a lo requerido en la banca del vecino, como así también se informe sobre apertura de las calle Mendoza del Barrio Onaisin.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.-
			Convalidan Los presentes
868/12	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Tarifaria Nº 3501 Parte Especial Anexo XVI Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
211/12	Señor Intendente Municipal	Remite Exp DU-1136/2012 r/ solicitud de excepción al CPU para la Parcela 3, Macizo 1 D, Sección K, propiedad de Cruz Juana.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.-
			Convalidan Los presentes
148/12	Sres. OSMAN Norberto y PAVLOV, David	Solicitan se designe el nombre de Nicolás Pavlov a una calle de nuestra ciudad.-	Dictamen Final: Se incorpora al Registro de Nombres la propuesta.-
			Convalidan Los presentes

Siendo la hora 13:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

066

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR a la propiedad ubicada en sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal establecido en el artículo VII.I.1.2. de la Ordenanza 2139, en un ancho total de 3.40 m.

ARTÍCULO 2º.- CONDICIONAR su excepción, a que cualquier modificación de obra futura deberá cumplir con la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

[Handwritten signature]

*aprobado bajo otro
numero = (no se acordó)*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

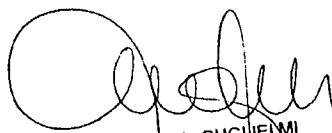
BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE ORDENANZA


ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

"ARTÍCULO 479.- DESIGNAR con el nombre Pasaje Adolfo Bioy Casares a la calle delimitada al norte por calle María Elena Walsh, al sur por calle Gabriel García Márquez, al oeste por el Macizo 4A y al este por el Macizo 4B. Todos de la sección Q."

ARTÍCULO 2°. – De forma.


Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lidiana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

"ARTÍCULO 492.- DESIGNAR con el nombre Del Cielo a la calle delimitada al oeste y al sur por el macizo J-122, al este por el macizo J-105, y al norte por la calle De la Estancia"

ARTÍCULO 2°. – La nominación prevista en el artículo corresponde a la mensura visada de la parcela identificada anteriormente como J-1000- Remanente parcela 2AR, y está sujeta a la aprobación del plano definitivo.

ARTÍCULO 3°. – De forma.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 433 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 433.- DESIGNAR con el nombre BAHÍA TORITO a la calle delimitada al oeste por la calle Río Turbio, al norte por los macizos J-65B; 65A y 59; al Sur por los macizos J-72 y 66; y continúa su traza hasta su intersección con la calle Los Ñires, delimitada al oeste por el macizo J-97A, y al oeste por el macizo J-97.”

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el artículo 426 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 426.- DESIGNAR con el nombre BAHÍA GRANDE a la calle delimitada al oeste por la calle Río Encajonado, al norte por los macizos J- 89; 85; 79; 72 y 66, al sur por los macizos J-73E, F, G, H y A; y continúa su traza hasta su intersección con la calle Los Ñires, delimitada al oeste por los macizos J-73^a, 73B y 97B, y al este por los macizos J-66 y 97A.”

ARTÍCULO 3°.- MODIFICAR el artículo 434 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:


“ARTÍCULO 434.- DESIGNAR con el nombre RIO OLIVIA a la calle delimitada al norte por la calle Bahía Torito, al sur por la calle Los Ñires, al oeste por los macizos J-72, 73H, 73C y J-1000-2YR, y al este por los macizos J-66, 73A, 73B y 97B.”

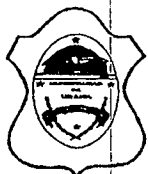
ARTÍCULO 4°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

“**ARTÍCULO 495. - DESIGNAR** con el nombre Tierra de Fuegos a la calle delimitada al oeste por el macizo J-1000-2YR, al norte por los macizos J-73B, 66 y 98, al sur por los macizos J-97B y 97A, al este por los macizos 97 y 96, hasta su intersección con la calle Bahía Margarita.”



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA COMISIÓN PERMANENTE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia, a los 31 días del mes de octubre 2013, siendo las 13.35, se reúnen los concejales Silvio Bocchicchio, Luis Cárdenas, Walter Vuoto y Viviana Guglielmi para realizar la comisión Calidad de Vida y Turismo, abordando el asunto 1342/2012 y disponiendo:

- predictamen favorable con modificaciones al proyecto original, cuya redacción definitiva será presentada por el concejal Silvio Bocchicchio para ratificación de los concejales presentes, previo a su remisión a Debate Ciudadano.

Siendo las 13.42, se da por finalizada la reunión.

oo0oo

Concejal Silvio Bocchicchio
Presidente
Comisión Calidad de Vida y Turismo

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arreglo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

WALTER VUOTO
Concejal P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- ESTABLÉCESE la prohibición de venta, expendio o suministro de combustible a menores de 18 años de edad, excepto aquellos de 17 años que posean carnet de conducir.

ARTÍCULO 2.- DISPÓNGASE que la venta de combustible, en todos los casos, sin excepción, sólo puede hacerse en recipientes homologados por la Autoridad de Aplicación competente en el tema a nivel nacional.

ARTICULO 3.- ESTIPÚLESE que los comercios habilitados para la venta, expendio y suministro de combustibles deben exhibir en lugar visible un cartel con la leyenda "PROHIBIDA LA VENTA DE COMBUSTIBLE A MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD, EXCEPTO AQUELLOS QUE EXHIBAN CARNET DE CONDUCIR".

ARTÍCULO 4.- SANCIÓNENSE el incumplimiento a lo establecido en la presente Ordenanza con multa de SEISCIENTAS (600) U.F.A.

ARTICULO 5.- De forma.

Lic. Noelia BUTT
Resp. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
J.C. Guisón
C.V. y T.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Silvio Bocchicchio
Presidente
Comisión Calidad de Vida y Turismo

Walter VOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1.- PROHIBASE la venta, expendio o suministro de combustible a conductores de ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuadr Ciclos que al momento de la compra este y/o su acompañante no hagan uso del casco reglamentario.

ARTICULO 2.- DISPÓNGASE que el Departamento Ejecutivo Municipal debe incorporar en su plan de comunicación institucional una campaña de difusión de la presente ordenanza.

ARTICULO 3.- SANCIÓNENSE el incumplimiento a lo establecido en la presente Ordenanza con multa de 600 U.F.A.

ARTICULO 4. – ESTABLÉCESE que todos los comercios habilitados para la venta, expendio y suministro de combustible deben exhibir en lugar visible un cartel con la leyenda "PROHIBIDA LA VENTA DE COMBUSTIBLE A CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS, CICLOMOTORES, TRICICLOS Y CUADRICICLOS QUE NO PORTEN CASCO REGLAMENTARIO.OM N°"

ARTÍCULO 5.- De forma.

Lic. Noelia BJTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Sec. Comisión
C.V. y T.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Silvio Bocchicchio
Presidente
Comisión Calidad de Vida y Turismo

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arreglo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Liliana BARRERA
Área Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

- BIBLIOTECA
- COMISIONES
- ASUNTOS
- GALERIA
- DEBATE

- Autoridades
- Administración
- Area Legislativa

- Movimiento Popular Fueguino
- Partido Justicialista
- Frente para la Victoria

- Unión Cívica Radical
- Partido Social Patagónico
- Partido Federal Fueguino

Google Búsqueda personalizada BUSCAR

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

19/11/2013 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 22 de noviembre del corriente año a la hora 14:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

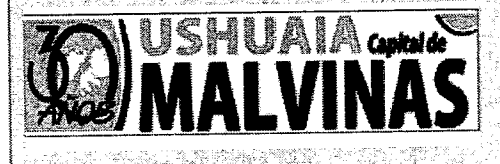
1338/13 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa a la propiedad ubicada en la sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal de la O.M. N° 2139, en un ancho total de 3.40 m;

1298/13 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre de Pasaje Adolfo Biny Casares a una calle del B° Alakalufes II;

1203/13 - Vecinos del B° Guardacostas elevan propuesta de nombre para calle interna a ceder;

1198/13 - Solicitud de designación de nombres de las calles que surgen de la urbanización identificada catastralmente como parcela 2ZR del macizo 1000 de la sección J;

1342/12 - Proyectos de Ordenanza mediante el cual se prohíbe la venta, expendio o suministro de combustibles fraccionados a menores de 18 años y conductores de motos, ciclomotores que no posean casco reglamentario.



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Febrero 2014 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier		
3	4	5	6	7		
10	11	12	13	14		
17	18	19	20	21		
24	25	26	27	28		

Situación del servicio de colectivos en Ushuaia

Parlamentarios repudiaron amenazas al concejal Oscar F

La opinión unánime del Cuerpo surgió tras la detección de un fugaz mensaje aparecido en las se convocaba a los choferes a reclamar en las instalaciones del comercio hotelero a cargo de oficialista. Los concejales rechazaron toda medida intimidatoria, "más aún aquellas que ten a nuestras familias" –sostuvieron–, y exhortaron al respeto por las opiniones y decisiones si

Los concejales repudiaron por unanimidad las amenazas y agravios que el sector sindical UCRA (Unión de Conductores de la República Argentina), representativo de los choferes del transporte colectivo de pasajeros de Ushuaia, le habría impartido a la familia del concejal Oscar Rubinos (UCR), por la postura política del edil frente al conflicto con Autobuses Santa Fe.

La opinión unánime del Cuerpo surgió tras la detección de un fugaz mensaje aparecido en las redes sociales, donde se convocaba a los choferes a reclamar en las instalaciones del comercio hotelero a cargo de la esposa del concejal Rubinos.

En sesión ordinaria el edil repudió el episodio y los agravios que al-

canzaron a su familia, y solicitó permiso para ausentarse y realizar las denuncias correspondientes.

Los concejales rechazaron toda medida intimidatoria, "más aún aquellas que tengan como destinatarios a nuestras familias" –sostuvieron–, y exhortaron al respeto por las opiniones y decisiones surgidas en democracia.

Los ediles convocaron a continuar trabajando de manera pacífica e inteligente en la búsqueda de una solución que evite que la comunidad de Ushuaia se quede sin la prestación del servicio de transporte público colectivo de pasajeros, y que alrededor de 60 familias vean peligrar su fuente laboral.

En los últimos días, el Cuerpo de



El concejal Oscar Rubinos recibió amenazas por parte de choferes de Autobuses Santa Fe.

concejales mantuvo diversas reuniones con los trabajadores, a partir del anuncio la actual concesionaria, Autobuses Santa Fe, de su posible retirada de la ciudad tras la finalización del contrato vigente, el próximo 10 de diciembre. En

ese m
manif
en la
El Ej
repu
chof

La
dió er
po de
servic
Fe, y
Conce
conce
mues

"L
verba
forma
puert
José L
dio a
"sólo
y la t
nes, e
neces

Gl
mina
peto
en cu
nos, l
puebl
El
que "
gran
ciudad
tivos
aport

Concejo Deliberante de la Ciudad de USHUAIA Para una buena ciudad, un buen Concejo

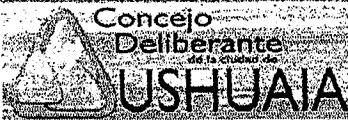
EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el Viernes 22 de noviembre del corriente año a la hora 14:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1338/13 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa a la propiedad ubicada en la sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal de la O.M. Nº 2139, en un ancho total de 3-40 m.
- 1298/13 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre de Pasaje Adolfo Bioy Casares a una calle del Bº Alakalufes II.
- 1203/13 - Vecinos del Bº Guardacostas elevan propuesta de nombre para calle interna a ceder.
- 1198/13 - Solicitud de designación de nombres de las calles que surgen de la urbanización identificada catastralmente como parcela 2ZR del macizo 1000 de la sección J.
- 1342/12 - Proyectos de Ordenanza mediante el cual se prohíbe la venta, expendio o suministro de combustibles fraccionados a menores de 18 años y conductores de motos, ciclomotores que no posean casco reglamentario.

VENDO
4 TERRENOS
De 500 m2 cada uno.
En bloque o por unidad.
Cel. 15604040

Andino
GOURMET
Café, Pizza & Pasta
SAN MARTIN Y 25 DE MAYO



Concejo
Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 22 de noviembre del corriente año a la hora 14:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1338/13 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa a la propiedad ubicada en la sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal de la O.M. N° 2139, en un ancho total de 3.40 m.

1298/13 - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre de Pasaje Adolfo Bioy Casares a una calle del B° Alakalufes II.

1203/13 - Vecinos del B° Guardacostas elevan propuesta de nombre para calle interna a ceder.

1198/13 - Solicitud de designación de nombres de las calles que surgen de la urbanización identificada catastralmente como parcela 2ZR del macizo 1000 de la sección J.

1342/12 - Proyectos de Ordenanza mediante el cual se prohíbe la venta, expendio o suministro de combustibles fraccionados a menores de 18 años y conductores de motos, ciclomotores que no posean casco reglamentario.



Sr/a. Adjudicatario de

• Al habitar una vivienda en propiedad h
derechos y obligaciones como vecino.

• La Ley de Propiedad Horizontal (N° 13
propietarios son dueños exclusivos de s
copropietarios sobre el terreno y sobre
uso común, indispensables para manten

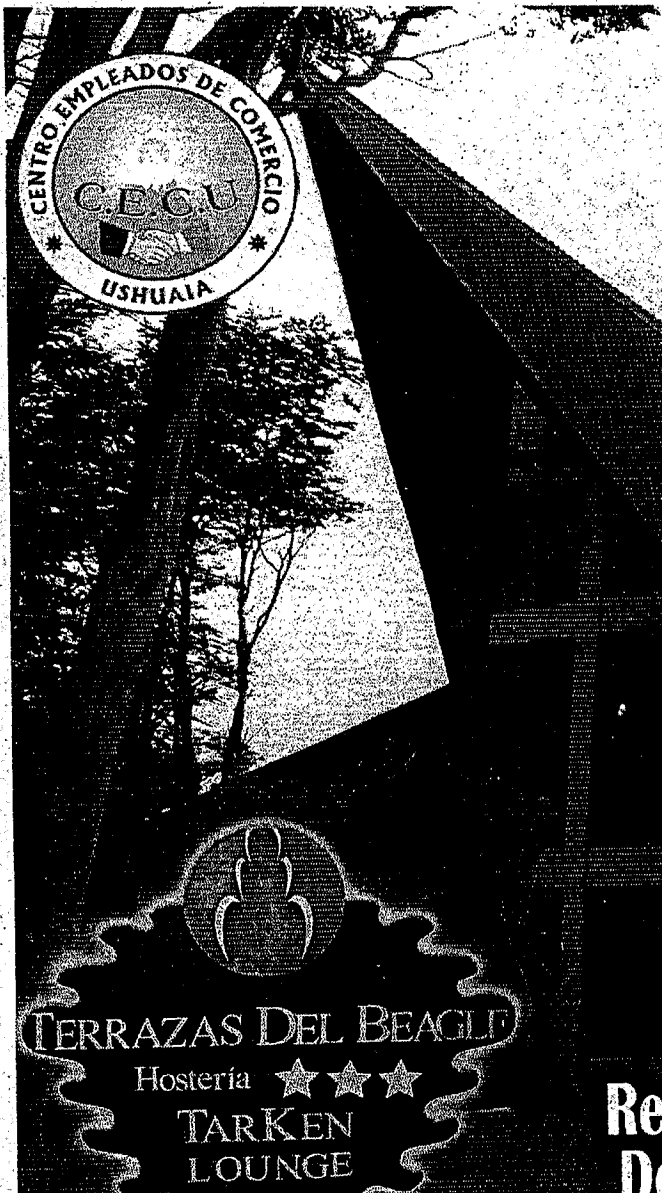
• Así, cada vecino, goza de los derechos
bienes comunes. Con el ejercicio de toda
obligaciones. La obligación del conjun
mantenimiento y administración de los
ficio general. Esto obliga a establecer a
reglamento interno de convivencia.

INFORMES EN:

Kayen 682 PB - Río Grande / Francisco G.
De Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Terrazas del Beagle Restaurante Host

“ Un Lugar para

Cene a la carta en Restaura

Reserve su mesa al tel: 444275 - Del t

Descuentos a Residentes y Empleados

TERRAZAS DEL BEAGLE

Hostería ★★ ★

TARKEN
LOUNGE



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
DECRETO P.C.D. N° 066/2013

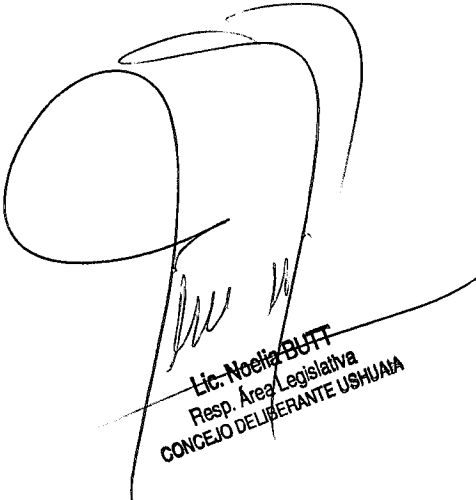
En la ciudad de Ushuaia, a los 22 días del mes de noviembre de dos mil trece, siendo las 14:15, en la Sala de Comisiones, se da inicio a la comisión convocada por Decreto PCD N° 066/2013, presidida por el concejal Silvio Bocchicchio, con la secretaría de la agente Noelia Butt, y la presencia del concejal Luis Cárdenas.-----

A continuación se ponen a consideración los asuntos:

1298/2013 – 1203/2013 – 1198/2013 – 1342/2013^(P) los que no fueron observados. Los mismos retornan a la comisión de origen para el tratamiento correspondiente.-----

Se deja constancia que el asunto 1338/2013 fue tratado y aprobado en sesión del 20 de noviembre último, por lo que no fue considerado en la fecha.-----

Siendo la hora 14.45, se da por finalizada la reunión, firmando al pie los presentes.-----


Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia


Silvio Bocchicchio

